

CONCURSO CERRADO PARA OCUPAR UN INTERINATO UCEMICH 05-2024

2021 - 2027

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 24, 25 fracción I, II, 30 y 31 del Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso cerrado para cubrir interinato dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PUESTO	Asistente de la Secretaría Planeación	
CATEGORÍA	Analista Programador "F"	
ÁREA DE DESEMPEÑO	Secretaría de Planeación	
TIPO DE CONTRATO	Determinado por Interinato	
VIGENCIA DEL CONTRATO	Del 15 de marzo del 2024 al 14 de septiembre del 2024. Sujeto a recontratación conforme al desempeño o pudiendo terminar de formar anticipada, al regreso a sus funciones del trabajador suplido.	
HORARIO DE LABORES	De 9:00 a 17:00 horas	
PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	\$ 13,010.42	

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS



Podrán participar el personal administrativo con base que reúnan los requisitos de escolaridad, permanencia, habilidades y experiencia en las actividades dentro de las funciones de su interés, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

A) Escolaridad

Licenciatura o Ingeniería terminada (título y cédula) en Psicología Educativa; Administración de Empresas; Administración Pública; Informática; Sistemas Computacionales.

Avenida Universidad #3000, Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán.





B) Permanencia

Podrán participar el personal con contrato indeterminado con categoría Analista Programador "C".

2021 - 2027

C) Habilidades:

- I. Disponibilidad para trabajo administrativo y digital.
- 11. Conocimiento en el manejo de trámites digitales.
- III. Conocimiento de las TIC'S.
- IV. Trabajo en equipo.

C) Funciones a desarrollar con experiencia en las siguientes actividades

Actividades relativas a las funciones del área de Servicios Escolares:

Trámites para Certificado final de estudios.

Acto Protocolario de Titulación.

Proporcionar información para la integración de expedientes.

Proporciona formatos de pago.

Revisa documentos de expediente físico para integrar expediente de titulación.

Realizar solicitud de registro de título y recabar firmas.

Solicitar documentos faltantes de los egresados.

Relación de trámites en proceso y documentos entregados por el estudiante.

Elaborar oficios de confirmación.

Formalizar expedientes completos y generar QR correspondiente

Envío de oficios de confirmación a involucrados en protocolo.

Llenado formulario para elaboración de XML de título electrónico.

Llenadó de información de los layout para trámites de cédula en edumich.

Expedición de Título y Cédula Profesional.

Proporcionar al interesado la información para integrar su expediente.

Proporcionar formatos de pago.

Hacer solicitud de registro de título y recaba firmas y requisitos.

Recepción de cédulas digitales estatales.

Entrega de cedulas estatales y federales a los interesados.

Mantener actualizado el calendario de fechas para protocolos de titulación.

Mantener control de recibos de pago por diferentes conceptos en expedientes.

Actividades relativas a las funciones del área de Redes:

Desarrollo, implementación y administración de los códigos fuente.

Aplicación para inscripción a materio.

Aplicación para el Sistemano. Desarrollo, implementación y administración de las bases de datos, así como la

icación para inscripción a materias optativas.

ည်စ်က para el Sistema de Planeación Estratégica (SPE).

plicación para el Sistema de Programa Operativo Anual (POA). Michoacán de Compo

Aplicación para el Módulo de Ingresos Propios integrado al sistema POA. Aplicación para el Módulo de Seguimiento al Proceso de Compra integrado

al Sistema POA.

Aplicación para el Sistema de Evaluación Docente (Módulo de alumnos y módulo de reportes para profesores, coordinadores y Secretaría Académica).

Aplicación para el Registro de aspirantes en línea (Módulos para licenciatura, posgrado, centro de idiomas y diplomados).

Avenida Universidad #3000. Lomas de la Universidad, C.P. 59103 Sahuayo, Michoacán.



Aplicación al Sistema para examen interno a aspirantes de licenciatura.

Aplicación al Portal de seguimiento para tramites de egresados.

Aplicación para el Sistema de Acto Protocolario de Titulación.

Aplicación para el Sistema de captura de Plan de Trabajo Semanal (PTS), desarrollado en colaboración con Secretaría Académica.

Aplicación para el Examen de conocimientos para titulación de Licenciatura en Genómica Alimentaria, desarrollado en colaboración con Secretaría Académica.

Administración de los servidores y máquinas virtuales.

En cualquiera de las áreas anteriores deberá realizar las actividades que le sean encomendadas por su jefe inmediato que sean relativas o derivadas de su área o del departamento al que se le asigne en caso de obtener el presente Interinato.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública (constancia de terminación de estudios o documento análogo)
- Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.

Nota: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del emitido, sin responsabilidad pa Lacciones legales procedentes. proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo rectoria@ucemich.edu.mx cdictaminadora@ucemich.edu.mx, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 29 de febrero del 2024.

Avenida Universidad #3000, Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán.

Nichoacán de Os millo



ETAPAS DEL CONCURSO

1º ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES	
Apertura	23 de febrero del 2024.
Registro de aspirantes	23 al 29 de febrero del año 2024
2ª ETAPA EVALUACIÓN	
Evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora	01 y 04 de marzo del 2024.
3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
La Rectoría publicará el resultado del Concurso en la Página web de la Universidad.	05 de marzo del 2024.

Lugar

La revisión documental por la Comisión Dictaminadora, se llevará a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad #3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán.

Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección conforme lo establecido en la presente convocatoria y la Comisión Dictaminadora, así como el desempeño en la entrevista y requisitos y/o conocimientos establecidos en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 04 de marzo del 2024, para su conocimiento y Rectoría deberá publicar el resultado a más tardar el día 05 de marzo del 2024.

DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD



- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas, dando respuesta en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.

Avenida Universidad #3000, Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán.





2021 - 2027

C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, con base en el resultado publicado, el área de adscripción del puesto, solicitará a la Rectoría la contratación bajo los términos de la presente convocatoria, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.

DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables.
- C. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucemich.edu.mx y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.

ATENTAMENTE

SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ E C T O R I A

Sahuayo, Michoacán, a 23 de febrero del 2024.



Avenida Universidad #3000, Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán.

